E.S.E.
Hospital
Mario Gaitán Yanguas
De Soacha

ACTA DE ADJUDICACIÒN INVITACIÒN DE MENOR CUANTÌA No. 013/2014

Con el propósito de contratar una Persona Natural o Jurídica para realizar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, OPTOMETRÍA Y ORTOPTICA, ASI COMO EL SUMINISTRO DE SOLUCIONES OPTICAS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS Y POSS, SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, DE IGUAL LA MANERA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVISIÓN DESCRITAS DENTRO DE LAS GUÍAS ESTABLECIDAS EN DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECIFICA EN SALUD VISUAL EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA OFERTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO",** se dio inicio al proceso de contratación según Invitación de Menor Cuantía No. 013/2014, para lo cual se debe cumplir con los requisitos de la invitación y considerando:

1. Que conforme a las necesidades de la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-CUNDINAMARCA, se adelantó el proceso el cual tiene por objeto **"PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, OPTOMETRÍA Y ORTOPTICA, ASI COMO EL SUMINISTRO DE SOLUCIONES OPTICAS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL POS Y POSS, SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, DE IGUAL LA MANERA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVISIÓN DESCRITAS DENTRO DE LAS GUÍAS ESTABLECIDAS EN DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECIFICA EN SALUD VISUAL EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN LA OFERTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO",** teniendo en cuenta como marco de referencia el Manual Interno de Contratación del Hospital, Acuerdo 015 de 2012 y la Invitación de Menor Cuantía No. 013 de 2014.

2. Que en cumplimiento de la Invitación de Menor Cuantía No. 013 de 2014, se recibieron ofertas el día 19 de Marzo de 2014, presentándose a la Invitación el proponente **NUEVA VIDA SERVICIOS INTEGRALES LTDA**.

3. Que teniendo en cuenta lo anterior se procede a trasladar la propuesta a las correspondientes áreas a fin de realizar las evaluaciones determinadas en la Invitación, del cual estos son los resultados:

DESCRIPCIÓN	NUEVA VIDA SERVICIOS INTEGRALES LTDA
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA	200
EVALUACIÓN ECONÓMICA	400
RESULTADO	600

4. Que en cumplimiento al Acuerdo 015 de 2012 "Manual Interno de Contratación", el día 27 de Marzo de 2014, se le dio a conocer al Comité de Contratación, los resultados de las evaluaciones realizadas (Jurídica, Técnica, Experiencia y Económica), de lo cual se resolvió recomendar a la Gerencia como ordenadora del gasto adjudicar el contrato al proponente **NUEVA VIDA SERVICIOS INTEGRALES LTDA.**

Por lo anteriormente expuesto, la Gerente de la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA - CUNDINAMARCA, como ordenadora del gasto, acogiendo los resultados de las evaluaciones y lo recomendado por el comité de contratación, adjudica la presente Invitación de Menor Cuantía al proponente **NUEVA VIDA SERVICIOS INTEGRALES LTDA.**

Dada en Soacha, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del año 2014.

LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
GERENTE

Vo. Bo.: Coordinador de Contratación/ Mauricio Romero Romero
Vo. Bo.: Subgerente Administrativa y Financiera/ Claudia Martín Naizaque
Vo. Bo.: Asesor Jurídico / José Esteban Pacheco Oviedo
Proyecto: Apoyo Profesional Contratación/Leidy Santamaría